

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 679.085 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.141.816 a 2.820.900, emitidas por «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», mediante escritura de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 23 de noviembre de 1988.-El Síndico-Presidente.-5.770-16.

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»:

15.000.000 de bonos, al portador, convertibles, serie C, emisión mayo de 1988, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos, números 1 al 15.000.000, ambos inclusive, emitidos mediante escritura pública de fecha 25 de abril de 1988 y 25 de mayo de 1988.

El tipo de interés, del 10 por 100 anual, se pagará por semestres vencidos los días 18 de noviembre y mayo de cada año, siendo el primero a pagar el correspondiente al 18 de noviembre de 1988.

La amortización se efectuará, a la par y de una sola vez, el 18 de mayo de 1991. No obstante, en determinados plazos y condiciones, los bonistas podrán optar por la conversión de los títulos en acciones de la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de noviembre de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-6.019-D.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el sábado 28 de enero de 1989, a las once horas, en el cine «Carlos III», calle Goya, número 5, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

Orden del día

Primero.-Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio de 1988.

Segundo.-Modificación parcial de los artículos 4, 6, 13 y 17 de los Estatutos sociales e inclusión de disposición transitoria.

Tercero.-Elección de Consejeros.

Cuarto.-Cobertura de compromisos por pensiones al personal.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

El Consejo convoca también Junta general ordinaria de accionistas para el martes 27 de junio de 1989, a las trece horas, en José Ortega y Gasset, número 29,

de Madrid, en segunda convocatoria, por ser igualmente previsible que no pueda celebrarse en primera, que ya queda convocada para la misma hora de la víspera y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Acuerdo legal y estatutario sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Elección de Consejeros.

Cuarto.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Los accionistas recibirán en su domicilio una convocatoria detallada. Para asistir o delegar en otro accionista deben cumplir los trámites reglamentarios, con un mínimo de cinco días de antelación a las fechas convocadas. Cualquier consulta sobre estos actos y cuanta información precisen sobre la Sociedad les serán facilitados en José Ortega y Gasset, número 29, planta baja, 28006 Madrid.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-Banco Popular Español.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.820-C.

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de noviembre de 1988, en los términos del artículo 96 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado en sus respectivas reuniones de 23 de noviembre y 14 de diciembre, ambas de 1988, aumentar el capital de la Sociedad en los siguientes términos:

a) Importe de la ampliación: 3.500.995.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.500.995 nuevas acciones de la serie B, nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 8.993.589 al 12.494.583, ambos inclusive.

b) Tipo: La emisión de acciones se efectúa a la par.

c) Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a favor de los señores accionistas el derecho de preferente suscripción en los términos establecidos en la Ley y los Estatutos.

Los accionistas que sean poseedores de acciones que representen 2.000 pesetas de valor nominal total, tendrán derecho a suscribir una acción nueva.

Los tenedores de acciones que representen un valor nominal inferior al señalado o superior que no sea múltiplo de dicha cifra, podrán agrupar sus respectivos títulos a efectos de ejercitar su derecho de suscripción preferente.

d) Período de suscripción: Un mes contado a partir del día 21 de diciembre de 1988.

Las acciones no suscritas durante el período de suscripción serán ofrecidas a los accionistas que hubieran ejercitado su derecho, conforme lo previsto en el artículo 9 de los Estatutos sociales. A tal efecto, el Consejo de Administración acordará, en su caso, la forma, términos y plazos de colocación de la emisión no suscrita.

e) Lugar y forma del ejercicio del derecho de suscripción: Mediante el estampillado de los extractos de inscripción de las acciones en cualquiera de las oficinas de «Citibank España, Sociedad Anónima».

f) Gastos: Libre de gastos para el suscriptor.

g) Derechos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actuales acciones de la serie B y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de febrero de 1989.

Madrid, 14 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sebastián Quetglas.-6.078-10.

UDOMAR, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de esta Sociedad, de fecha 29 de enero de 1988, ha acordado la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	6.675.175
Liquidez disponible	563.676
Total	7.038.851
Pasivo:	
Capital y reservas	7.038.851

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, 2 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo, Tomás Badiola Basterrechea.-16.578-C.

SAVIN, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1988

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del próximo 15 de diciembre de 1988 se hará efectivo, a las acciones al portador, de la serie tercera y única que más abajo se señala, un dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1988, de las siguientes cuantías:

Código: 17.525.701. Numeración acciones: 1/2.133.903. Importe bruto: 60 pesetas acción. Importe neto: 48 pesetas acción.

Código: 17.525.711. Numeración acciones: 2.133.904/3.556.505. Importe bruto: 30 pesetas acción. Importe neto: 24 pesetas acción.

Los citados pagos se efectuarán mediante estampillado de los resguardos de las acciones en todas las oficinas centrales y sucursales del Banco de Bilbao.

San Sebastián, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario general.-16.575-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Cía. Española de Seguros de Vida

MADRID

Bambá, 12

Títulos premiados por sorteo ante Notario mes de noviembre de 1988.

Por combinación de letras:

JOÑ EOH NBW WPA
MY Y TMI ITA QIC

Por combinación de números: El 8043.

Segundo número para el Plan R-3: El 7052.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-16.521-C.

MECLESAN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final formado a efectos de disolución de la Entidad:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas.....	100.000
Caja y Bancos.....	25.000
Total.....	125.000
Pasivo:	
Capital.....	125.000
Total.....	125.000

Daroca, 10 de noviembre de 1987.-Pilar Sánchez Martínez, Secretaria del Consejo de Administración.-16.483-C.

AMERICA**Compañía General de Capitalización,
Sociedad Anónima**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de noviembre de 1988

R.T.T. R.K.U. C.Z.I. Q.N.A.
Y.D.O. H.D.J. C.M.B. T.L.L.R.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 83.030.213 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.-16.403-C.

EZPATA ARRAN, S. A.

Se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 4 de enero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 5 de enero, a las dieciséis horas, en segunda, en el domicilio social sito en García Barbón, 117, segundo, D, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Análisis de las relaciones de la Sociedad con el Banco de Crédito Industrial y adopción de los acuerdos que correspondan sobre las mismas.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Vigo, 16 de diciembre de 1988.-El Administrador, José Antonio Santodomingo.-6.401-D.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS
DE CORDOBA**

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, en su reunión del día 3 de noviembre de 1988, acordó convocar Asamblea general extraordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 9 de enero de 1989, en el salón de actos de la Caja, sito en avenida del Gran Capitán, 13, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Informe de la Presidencia.

Tercero.-Toma de posesión de señores Consejeros generales.

Cuarto.-Elección de Vocales del Consejo de Administración.

Quinto.-Elección de Vocales de la Comisión de Control.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de dos Interventores a dicho fin.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 10 de enero de 1989, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Una vez finalizada la Asamblea, se constituirá seguidamente el Consejo de Administración para la toma de posesión de los nuevos Vocales y la elección de vacantes en el mismo, y en la Comisión Ejecutiva.

Córdoba, 7 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Alfonso Castilla Rojas.-16.822-C.

CATALANA DE GAS

CONVERSION DE BONOS EN ACCIONES

«Emisión Octubre 1988»

Se pone en conocimiento de los titulares de los bonos simples convertibles de la «Emisión Octubre 1988» que, de acuerdo con las condiciones de la misma, podrán ejercer su derecho a convertir en esta primera opción los bonos de su propiedad por acciones de la Compañía en las siguientes condiciones:

Plazo de conversión: De 19 de diciembre de 1988 a 7 de enero de 1989, ambos inclusive.

Tipo de conversión: En virtud de lo establecido en la escritura de emisión ha resultado como tipo de conversión más favorable al bonista el cambio de 527,09 por 100, resultante de deducir un 20 por 100 en la cotización media de las acciones en la Bolsa de Barcelona, durante los sesenta días anteriores al inicio del periodo de conversión, que ha sido del 658,86 por 100, por lo que los bonos se valorarán al 101,80 por 100, esto es, a 10.180 pesetas y las acciones a 2.635,45 pesetas. Los tenedores de bonos complementarán en efectivo las diferencias que se produzcan en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Forma de conversión: Los tenedores de bonos que deseen ejercitar su derecho de conversión lo comunicarán, dentro del plazo fijado, a las Entidades con las cuales formalizaron la suscripción de los bonos.

Amortización de los bonos: Los bonos que sean presentados a su conversión quedarán automáticamente amortizados, siendo libre de gastos para el suscriptor.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan procedentes del presente canje participarán en beneficios a partir del día 8 de enero de 1989.

Barcelona, 16 de diciembre de 1988.-«Catalana de Gas, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo de Administración.-16.821-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AUTOMOVILES DE TURISMO,
SOCIEDAD ANONIMA
(SEAT)**

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Compañía, de conformidad con la autorización concedida por la Junta general del 21 de junio de 1988, ha adoptado el pasado día 16 de diciembre el siguiente acuerdo:

Primero.-Aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de 1.000.000.000 de pesetas, para fijarlo en 81.000.000.000 de pesetas, mediante la emisión con prima de 1.000.000 de nuevas acciones al portador y de carácter ordinario, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 80.000.001 al 81.000.000, ambos inclusive, con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Se establece una prima de emisión de 23.000 pesetas por acción.

b) La suscripción de la acción conllevará la obligación de desembolsar al tiempo la totalidad de su valor nominal y la totalidad de la prima.

c) Por cada 80 acciones anteriores los accionistas tendrán el derecho de suscripción preferente de una acción nueva.

d) El plazo para realizar el derecho de suscripción será de un mes, contado desde la publicación del correspondiente anuncio. Se otorga un plazo adicional de cinco días naturales más para la suscripción, entre los accionistas que desde el anuncio público primero lo soliciten, de las acciones todavía no suscritas, debiendo dirigirse las comunicaciones en tal sentido al Secretario del Consejo, en el domicilio social.

e) Finalizados los plazos de suscripción a que se refiere la condición anterior, el Presidente, por delegación del Consejo de Administración, podrá decidir antes del 31 de enero de 1989 la colocación de las acciones no suscritas en la forma que estime conveniente.

f) Los gastos de emisión serán por cuenta de la Sociedad.

g) Las nuevas acciones gozarán de todos los derechos políticos y económicos desde el día de la adopción del presente acuerdo de ampliación.

h) La operación de suscripción y desembolso de las acciones podrá realizarse en el domicilio social (paseo de la Castellana, 278, Madrid), directamente o a través de las Entidades siguientes: Banco Bilbao Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Lo que se hace público para conocimiento general. Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Ferrando.-16.795-C.

**LIBRERIA Y CASA EDITORIAL
HERNANDO, S. A.**

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de enero de 1989, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Entidad, calle José Garrido, número 8, de Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, y según las condiciones remitidas a todos los accionistas, se someterá a deliberación y aprobación la propuesta de transmisión de acciones a personas extrañas a la Sociedad.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-El Administrador único de la Sociedad, Pablo Muñoz Matea.-16.810-C.

SANITAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 2 de enero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 3 de enero de 1989, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 7, 8, 18, 23 y 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cese de Consejeros.

Tercero.-Fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios y designación de Consejeros.

Cuarto.-Examen del acta de la Dirección General de Seguros de fecha 17 de febrero de 1988.

Quinto.-Examen de las operaciones efectuadas por «Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros» con personas o Entidades vinculadas.

Sexto.-Examen del acuerdo número 5, adoptado en el Consejo de Administración en sesión celebrada el 21 de diciembre de 1984.

Séptimo.-Examen de las operaciones celebradas entre «Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros» y los Laboratorios y Entidades que prestan servicios asistenciales a la misma.

Octavo.-Revisión de los Balances, Memorias, Cuentas de Resultados y propuestas de distribución de beneficios presentados por el Consejo de Administración a la Junta general correspondientes a los cinco últimos ejercicios sociales.

Noveno.-Examen de la situación de las Empresas filiales y participadas de «Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros».

Décimo.-Designación de Auditor independiente y concreción del contenido de la auditoría a realizar.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Presidente, Marcial Gómez Sequeira.-16.784-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la ampliación de capital social en los siguientes términos:

Primero.-El capital social se amplía en la proporción de una acción nueva por cada siete en circulación, mediante la emisión de 16.951.387 nuevas acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas, numeradas correlativamente desde el número 118.659.710 al 135.611.096, ambos inclusive.

Segundo.-Las acciones son emitidas a la par, siendo el desembolso efectivo de 500 pesetas por acción, que deberá ser efectuado en el acto de la suscripción.

Tercero.-La suscripción se abrirá el 3 de enero de 1989, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y quedará cerrado el 3 de febrero de 1989, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado.

Cuarto.-Las acciones de esta ampliación de capital participarán en todos los derechos políticos y económicos a partir del día 4 de febrero de 1989.

Quinto.-El derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, que podrá ser negociado en Bolsa, se efectuará mediante estampillado número 288 de todas las acciones actualmente en circulación.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades indicadas, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y en el Departamento de Finanzas de la Sociedad, calle Almogávar, 11-17, 08018 Barcelona.

Barcelona, 12 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.799-C.

LABORATORIOS LETI, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1988, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 4 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.-Aumento del capital social con cargo, parcialmente, a la Cuenta de Regularización de Balances-1983, y a la Cuenta de Prima de Emisión de Acciones.

Tercero.-Modificación del valor nominal de las acciones.

Cuarto.-Modificación de los artículos 5.º, 22 y 34 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 15 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.076-16.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

Emisión de bonos convertibles y canjeables diciembre-86

De acuerdo con las condiciones de la emisión de referencia, el día 1 de enero de 1989 se procederá a la segunda opción de conversión de dichos bonos, por lo que se comunica a los señores bonistas que la cotización media, tomando los cambios de cierre de la acción Telefónica en la Bolsa de Madrid, resultante del periodo de cómputo establecido del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1988, ambos inclusive, ha sido la siguiente:

	Cambio Porcentaje	Equivalencia en pesetas
Cotización media acción Telefónica en Bolsa de Madrid	173,863	869,315

Con la aplicación de esta cotización media y las condiciones establecidas en el folleto de emisión, el cambio para efectuar la conversión será el siguiente:

	Cambio Porcentaje	Equivalencia en pesetas
Con base cotización media acción Telefónica en Bolsa de Madrid	156,477 (1)	782,385

(1) Cotización media menos 10 por 100.

Dado que la decisión de opción de canje para la emisión diciembre-86 queda reservada para el emisor, Telefónica ha decidido en esta ocasión no llevar a cabo dicha opción de canje, pudiendo el suscriptor optar únicamente por la conversión.

A efectos de la conversión, los bonos se valorarán a su valor nominal, es decir, 10.000 pesetas por título.

Cuando el número de acciones resultante por la conversión no sea exacto, el bonista abonará la diferencia hasta completar una acción más.

Los señores bonistas que opten por la conversión deberán notificarlo a la Entidad depositaria de sus títulos del 16 al 31 de diciembre de 1988.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-La Subdirección General de Finanzas.-16.806-C.

CAJA DE AHORROS DE MANRESA

Séptima emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros de Manresa, con domicilio en Manresa, passeig de Pere III, número 24, fundada en 1865, emite cédulas hipotecarias por importe de 2.000.000.000 de pesetas en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 26 de diciembre de 1988, hasta su total venta, que en todo caso no excederá del día 31 de marzo de 1989.

Interés: El interés será del 10 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de junio de 1989, el cual será liquidado atendiendo a los

devenos que se produzcan en función del momento de hacer efectiva la suscripción.

Amortización: El reembolso de los títulos se hará a la par, libre de gastos para el suscriptor, el día 31 de marzo de 1992, es decir, a los tres años de la fecha de cierre del periodo de suscripción.

Garantías: La Caja de Ahorros de Manresa responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario al tipo vigente en cada momento, que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 de la Ley 2/1981).

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Manresa, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora don Francesc Doménech Bartra y don Alberto Piñot Vila.

Manresa, 15 de diciembre de 1988.-El Director general.-16.783-C.

CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS DE VIVIENDAS, S. A. (COESVISA)

Con fecha 15 de noviembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, aprobándose el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	876.054
Deudores varios	18.549.972
Caja y Bancos	5.421.050
Total Activo	24.847.076
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reservas	21.781.976
Acreedores varios	65.100
Total Pasivo	24.847.076

Lo que se comunica a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-Los Liquidadores.-16.805-C.

G. P. Q., S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de octubre de 1988, ha adoptado los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	9.204
Resultados	890.796
Total Activo	900.000
Pasivo:	
Capital	900.000
Total Pasivo	900.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1988.-16.474-C.

FARAMONTAOS, S. A.*Balance final de liquidación*

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el siguiente Balance, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 15 de diciembre de 1988:

	Pesetas
Activo:	
Vehículos	630.000
Mobiliario	1.046.877
Hac. Pública deudora	1.330.467
Caja y Bancos	10.850.383
Pérdidas y Ganancias	4.117.292
Total Activo	17.975.019

Pasivo:	
Capital	5.000.000
Reservas legales	1.000.000
Reservas voluntarias	10.475.019
Provis. Gtos. Liquidac.	1.500.000
Total Pasivo	17.975.019

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Liquidador, José Sarmiento Otero.-16.971-C.

ELEMCO IBERICA, S. A.*CAMPELLO (ALICANTE)**Los Almendros, 2*

En Junta general extraordinaria, celebrada el 10 de octubre de 1988, ha resuelto disolver la Sociedad, conforme al apartado 4.º del artículo 43 de los Estatutos sociales por los que se rige.

El Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	3.000.000
Bancos	667.405
IVA soportado	301.658
Resultados (Pérdidas)	1.815.424
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Socios	751.794
Proveedores	372.693
Previsión pagos	660.000

Lo que se notifica al público en general para su conocimiento. A partir del momento actual pasará a denominarse «Elemco Ibérica, Sociedad Anónima, en Liquidación».

Alicante, 21 de noviembre de 1988.-6.097-D.

GAS MADRID, S. A.*Dividendo activo a cuenta ejercicio 1988*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que se pague, a cuenta de los beneficios de 1988, un dividendo del 6 por 100 del nominal para el caso de las acciones anteriores a la última ampliación y de un 3 por 100 a las nuevas, es decir, 30 y 15 pesetas brutas, respectivamente, de acuerdo con la siguiente distribución:

	Pesetas
Acciones antiguas (números 1 al 10.172.954):	
Importe del dividendo 6 por 100 s/nominal	30
Retención fiscal 20 por 100	6
Líquido por acción	24

Acciones nuevas (números 10.172.955 al 11.190.249):	
Importe del dividendo 3 por 100 s/nominal	15
Retención fiscal 20 por 100	3
Líquido por acción	12

El pago de la expresada cantidad se realizará a partir del día 2 de enero en cualquiera de las oficinas del Banco Pastor.

Código valor del Banco de España 14115001.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.823-C.

BCN INTERNATIONAL COMPUTER, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del anuncio de Junta general extraordinaria de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre de 1988, página 35383, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «CCN International Computer, S. A.», debe decir: «BCN International Computer, S. A.».-6.247-D CO.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Resolución de la Comisión de Contratación de la Sociedad estatal «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», por la que se convoca concurso para acondicionamiento de estudios y locales técnicos para RNE en Valladolid por un importe de 58.842.091 pesetas.

En la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares, se presentarán en la forma indicada en dichos pliegos, en el Registro de RNE (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid), antes de las doce horas del día 27 de diciembre de 1988, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima».

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 29 de diciembre de 1988, en la sala de juntas de RNE (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», Julio Blanco Novillo.-16.779-C.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Resolución de la Comisión de Contratación de la Sociedad estatal «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», por la que se convoca concurso para acondicionamiento de estudios y locales técnicos para RNE en Cartagena por un importe de 36.100.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Comisión de Contratación (Casa de la Radio, Prado del Rey, carretera de Aravaca a Carabanchel, 28023 Madrid) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas jurídicas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas jurídicas particulares, se presentarán en la forma indicada en dichos pliegos, en el Registro de RNE (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid), antes de las doce horas del día 27 de diciembre de 1988, dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima».

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 29 de diciembre de 1988, en la sala de juntas de RNE (Casa de la Radio, Prado del Rey, Madrid). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Comisión de Contratación de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», Julio Blanco Novillo.-16.778-C.

INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.*EMISION DE BONOS CONVERTIBLES ABRIL 1988**Pago de intereses*

De acuerdo con las condiciones de emisión, esta Sociedad pagará con valor del día 20 de noviembre, el interés correspondiente al primer cupón anual con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por título	57,50
Retención fiscal a cuenta (20 por 100)	11,50
Importe líquido por título	46,00

El pago se hará efectivo a través de las Entidades financieras depositarias de los títulos.

Santander, diciembre de 1988.-El Consejo de Administración.-6.389-D.

ULLOA OPTICO, S. A.*Cambio de domicilio*

«Ulloa Optico, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia el traslado de su domicilio social desde la calle del Carmen, número 12, en Madrid, a la calle de Alcalá, número 359, también en Madrid.

Madrid, 13 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Armando Ulloa Garmendia.-16.788-C.

COMERCIAL DE SERVICIOS ELECTRONICOS, S. A. (COSESA)*Segundo anuncio de escisión*

A los efectos legales procedentes, mediante el presente anuncio se hace público lo siguiente:

Primero.-Que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Comercial de Servicios Electrónicos, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de diciembre del corriente año 1988, acordó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad, mediante segregación y traspaso a favor de «Servicios de Teledistribución, Sociedad Anónima», del área de actividad correspondiente a hilo musical, en cuanto aquella constituye una unidad económica y patrimonial independiente integrada por los elementos de activo y pasivo comprendidos en el Balance de escisión.

Segundo.-Que la mencionada Junta general extraordinaria acordó también por unanimidad la aprobación de los Balances de situación confecciona-

dos a fecha del día anterior a la de celebración de la Junta, y elaborados independientemente para cada una de las áreas de actividad de telecomunicaciones e hilo musical desarrolladas hasta el presente por «Comercial de Servicios Electrónicos, Sociedad Anónima».

Tercero.—Que la repetida Junta general extraordinaria acordó también por unanimidad la adjudicación a favor de los accionistas de la totalidad de las acciones que en el capital social de «Servicios de Teledistribución, Sociedad Anónima», le corresponde recibir a «Comercial de Servicios Electrónicos, Sociedad Anónima», en forma proporcional a su respectiva participación en el capital social de la Sociedad escindida, y mediante canje para su amortización de la porción correspondiente de acciones de la propia «Comercial de Servicios Electrónicos, Sociedad Anónima», y reducción del capital social.

Cuarto.—Someter la validez y eficacia del acuerdo de escisión a la condición suspensiva de que por la Junta general de accionistas de «Servicios de Teledistribución, Sociedad Anónima», se adopte el acuerdo de aceptar el traspaso a su favor establecido, ampliación del capital social, modificación de Estatutos, y todo lo demás exigible en derecho para la efectividad de los acuerdos transcritos.

Madrid, 3 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.730-C.
2.ª 17-12-1988

ALMACENES SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA (ALSABAR)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que, en las Juntas generales universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebradas el día 1 de septiembre de 1988, se acordó por unanimidad, la fusión, mediante absorción de «Confecciones Santa Bárbara, Sociedad Anónima» (COSABAR) por «Almacenes Santa Bárbara, Sociedad Anónima» (ALSABAR), que adquirirá en bloque el patrimonio social de la Compañía absorbida, la cual será disuelta sin liquidación, y asumiendo la absorbente íntegramente todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio social.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1988.—El Administrador, Agustín Ros Márquez.—6.288-D.
y 3.ª 17-12-1988

CONFECCIONES SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA (COSABARSA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que, en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1988, se acordó por unanimidad, la fusión, mediante absorción de «Confecciones Santa Bárbara, Sociedad Anónima» (COSABAR) por «Almacenes Santa Bárbara, Sociedad Anónima» (ALSABAR), que adquirirá en bloque el patrimonio social de la Compañía absorbida, la cual será disuelta sin liquidación, y asumiendo la absorbente íntegramente todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio social.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1988.—El Administrador, Andrés Cruz Flor.—6.289-D.
y 3.ª 17-12-1988

LUIS SUÑER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en el domicilio social el día 31 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Dotación con cargo a reservas para provisionar ajustes patrimoniales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Alzira, 12 de diciembre de 1988.—16.686-C.

LABORATORIOS GRIFOLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Laboratorios Grifols, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 584, principal, el día 13 de enero de 1989, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 20 de enero siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988 y de la gestión social.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombrar accionista Censor Jurado de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Barcelona, 2 de diciembre de 1988.—La Administración Social, Víctor Grifols Roura y Gregory-Gene Rich.—6.320-D.

INDUSTRIAL DE VENTILACION, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad, en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria universal de la Sociedad, de fecha 28 de julio de 1988, ha acordado reducir capital social en la suma de 9.517.000 pesetas, mediante entrega a todos los accionistas de activo de la Sociedad por dicho importe.

Bilbao, 22 de noviembre de 1988.—El Presidente de la Junta.—16.579-C.
y 3.ª 17-12-1988

IBER-RENT, S. A.

A los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 17 de noviembre de 1988, acordó reducir el capital en 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1988.—El Administrador.—16.581-C.
y 3.ª 17-12-1988

ARROBI, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital en 86.400.000 pesetas, mediante la entrega a los accionistas de 480 pesetas por cada acción.

Bilbao, 4 de noviembre de 1988.—El Administrador general, Román Knörr.—16.582-C.
y 3.ª 17-12-1988

CONSTRUCCIONES PEÑA GOMEZ, S. A.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía Mercantil «Construcciones Peña Gómez, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de noviembre de 1988, con asistencia de la totalidad del capital social, se acordó reducir el capital social en 96.800.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de las aportaciones en proporción a sus participaciones.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordante de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.531-C.
y 3.ª 17-12-1988

SECADERO DE LA CONDESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Secadero de la Condesa, Sociedad Anónima», domiciliada en Alhama de Murcia, a celebrar en el domicilio social el día 24 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Aprobación de la compra efectuada por la Sociedad en escritura de 21 de julio de 1987 ante el Notario de Murcia don Antonio Yago Ortega, número 2.825 de protocolo.

Tercero.—Aumento del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Alhama de Murcia, 22 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración «El Azarque, Sociedad Anónima», P. P., Gregorio Navarro Arán.—16.592-C.

SET BROADCASTING, S. A. E.

Por el Administrador de la Compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Set Broadcasting, Sociedad Anónima Española», a celebrar en el domicilio social en el próximo día 9 de enero, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o censura, en su caso, de la gestión del Administrador de la Sociedad.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Terrassa, 1 de diciembre de 1988.—El Administrador, Joaquín Isern Busquets.—6.332-D.

BLATEL, S. A.

BARCELONA

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el Balance final de la Compañía, aprobado en la Junta general de accionistas, válidamente celebrada con fecha 25 de octubre de 1988, arroja el siguiente detalle:

Activo: Cajas y Bancos, 8.822 pesetas; Gastos de Constitución, 82.686 pesetas; Pérdidas, 8.492 pesetas. Total Activo: 100.000 pesetas. Pasivo: Capital, 100.000 pesetas. Total Pasivo: 100.000 pesetas.

Barcelona, 25 de octubre de 1988.—La Administración.—6.275-D.